

El Consejo de Gobierno ha aprobado las normas reguladoras que rigen la concesión directa de subvenciones para acometer el proyecto

La Comunidad de Madrid da luz verde al mayor plan de conservación de caminos rurales de su historia

- Supone la rehabilitación en los próximos años de un total de 500 kilómetros de vías en municipios de menos de 10.000 habitantes
- Está prevista una convocatoria en 2023 por 1,5 millones y las actuaciones serán financiadas por el Ejecutivo autonómico

29 de mayo 2023.- La Comunidad de Madrid va a acometer el mayor plan de conservación de caminos rurales de su historia con la rehabilitación de un total de 500 kilómetros de vías en los próximos años. Para ello, el Consejo de Gobierno aprobó en su última reunión las normas reguladoras para la concesión directa de ayudas destinadas a tal reforma que beneficiará a los municipios de menos de 10.000 habitantes.

Esta medida del Ejecutivo autonómico, a través de la Consejería de Administración Local y Digitalización, surge de la importancia que tienen este tipo de infraestructuras de comunicación, un elemento esencial en el desarrollo de la actividad agrícola pues dan servicio a núcleos de población o a explotaciones agrícolas o forestales.

Los trabajos de rehabilitación de caminos rurales consistirán, entre otras medidas, en el repaso de plataformas; la poda manual de ramas; el perfilado y limpieza de cunetas; y en el mantenimiento y construcción de nuevos pasos de aguas cuando se vea que estos están deteriorados.

La iniciativa del Gobierno madrileño trata de atender no solo a la reparación de estos entonos de la forma más ágil posible, sino también de responder a las necesidades de aquellas poblaciones con menos capacidad económica y de gestión. Para ello, se ha optado por la fórmula de la concesión directa para resolver estas demandas a medida que van surgiendo, sin tener que valorar conjuntamente las solicitudes.

En este sentido, está previsto realizar una convocatoria en 2023 por importe de 1,5 millones de euros y las actuaciones serán financiadas al 100% por el Ejecutivo autonómico. Igualmente, se subvencionará un proyecto por localidad al año, con un presupuesto mínimo de 10.000 euros y máximo de 50.000.



Medios de Comunicación

Por otra parte, será el propio Gobierno regional el encargado de ejecutar las obras para entregárselas con posterioridad a cada ayuntamiento, asumiendo también su dirección y la coordinación de seguridad y salud para la realización de los trabajos, supliendo de esta manera las dificultades presupuestarias de las entidades locales.